

# **Becas de residencia en el extranjero para jóvenes artistas y comisarios del ámbito de las artes visuales (2015)**

## **Documentación**

La documentación irá en original, copia auténtica o fotocopia compulsada en el caso de tramitación convencional.

1. **DNI, pasaporte o NIE** del solicitante en vigor, así como del representante, en su caso. (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)
2. Volante o certificación de **empadronamiento** de cualquiera de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en el que conste que reside actualmente en la misma. (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación)
3. **Declaración responsable de no hallarse incurso en las causas de prohibición** para ser beneficiario de subvenciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
4. **Declaración responsable** de hallarse al corriente en el cumplimiento de **obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social** (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria su aportación). En el caso de que el solicitante fuera propuesto como beneficiario por el Jurado Calificador, previamente a la concesión de la ayuda deberá aportar las certificaciones expedidas por la Administración Tributaria y la Seguridad Social que se indican en el artículo 5.7, salvo en el caso de que se haya autorizado a la Comunidad de Madrid a obtenerlas de oficio.
5. **Carta de invitación o aceptación del centro** en el que se pretende realizar la residencia o cualquier otro documento acreditativo de la reserva de plaza, con traducción jurada al castellano en caso de estar redactada en idioma distinto al inglés, francés, portugués o italiano.
6. **Curriculum vitae**, con especial referencia a la trayectoria profesional desarrollada en el área de las artes visuales, así como su formación académica.
7. **Dossier del proyecto** que se propone para su desarrollo, que incluya:
  - Título del proyecto y resumen del mismo.
  - Desarrollo del proyecto a realizar.
  - Bocetos e imágenes del proyecto.Además, se podrá adjuntar un DVD con toda la información en formato digital.
8. **Dossier en fotocopias en color donde se refleje la trayectoria artística del solicitante**, en un máximo de veinte folios. El material deberá presentarse en tamaño folio o DIN A4, pudiéndose adjuntar además un DVD con toda la información en formato digital, especialmente en el caso de proyectos audiovisuales.